

# Embajadas paralelas. Breve período de paz entre las continuas luchas que mantuvieron España y Francia en el siglo XVII

ISABEL YETANO<sup>1</sup>

Parallel embassies.

Brief moment of peace during the continuous conflicts between  
Spain and France in the seventeenth century

RESUMEN

*Las relaciones diplomáticas entre España y Francia a lo largo del siglo XVII fueron esporádicas ya que se interrumpieron en varias ocasiones debido a las guerras entre ambos países. Tras la Paz de los Pirineos se inicia una etapa de buena correspondencia y el arzobispo de Embrún es enviado a Madrid para representar al Rey Cristianísimo ante S.M. Católica. Al mismo tiempo el marqués de La Fuente es enviado a París para representar a S.M. Católica ante el Rey Cristianísimo. Tanto el recibimiento como la despedida de los dos embajadores y, por supuesto su estancia, son muestra de las dificultades de una etapa (1660-1667) que está presidida por el incumplimiento que hace Luis XIV de la Paz de los Pirineos.*

**PALABRAS CLAVE:**

*Paz de los Pirineos (1659)/Siglo XVII/Relaciones diplomáticas España y Francia*

ABSTRACT

*During the seventeenth century, diplomatic relations between Spain and France were sporadic due to several disruptions because of wars between both countries. Shortly after the Pyrenees Peace Treaty, a period of active correspondence was initiated and the archbishop of Embrun was sent to Madrid to represent Louis XIV at the Spanish court. At the same time the marquis de la Fuente was sent to Paris to represent Felipe IV at the French court. Both the reception and the stay of the two ambassadors were signs of the difficulties of a time (1660-1667) dominated by Louis XIV's non-fulfillment of the Pyrenees Peace Treaty.*

**KEYWORDS:**

*Pyrenees Peace Treaty (1659)/seventeenth century/Diplomatic relations Spain and France*

**Recibido:** 15-10-2010  
**Aceptado:** 22-12-2010

---

<sup>1</sup> Doctora en Historia Moderna, UNED.

En 1659 España y Francia firmaron una Paz largamente buscada y los preparativos para su firma auguraban una etapa de buenas relaciones entre estos dos países. La ansiada paz con Francia fue firmada por Mazarino y Luis de Haro el 7 de noviembre de 1659 en la fronteriza isla de los Faisanes y se llamó Paz de los Pirineos<sup>2</sup>. Aunque dicho Tratado significó para España la pérdida del Rosellón, la Cerdaña, el Artois y algunas plazas de Flandes, y también el reconocimiento tácito de la pérdida de la hegemonía en Europa, el país, cansado de una guerra desastrosa y continua que duraba casi cuarenta años, acogió la nueva Paz como el náufrago a quien se tiende la tabla de salvamento<sup>3</sup>. Había terminado la guerra y se podía soñar con la paz. Las crónicas y los testimonios artísticos de la época hablan de que se percibían en esos momentos expectativas de paz y felicidad tanto en España como en Francia. Así, anunciado el fin de la guerra<sup>4</sup> y antes de firmar el Tratado, en las ciudades de Francia comenzaron las celebraciones de la deseada paz con alegría, con salvas, carros triunfales y jeroglíficos, sin faltar fuentes de vino<sup>5</sup>. También en España se empezó a disfrutar de la paz antes de que ésta se firmara. A lo largo del viaje que realizó Luis de Haro para entrevistarse con Mazario le ofrecieron grandes fiestas, por ejemplo en Burgos y en Irún<sup>6</sup>. En octubre, todavía sin firmar el tratado, el cronista describe la solemnísimas entrada en Madrid del mariscal Gramont, embajador extraordinario de Francia que viene a pedir a la infanta, como un «dichoso y feliz día». El mariscal entró en Madrid con «general aplauso del pueblo», y de Cristóbal de Gaviria<sup>7</sup> que le acompañaba, dice el cronista: «salían más reflejos que de sus diamantes, aunque eran muchos; pero ¡qué maravilla, si conducía las Lises de oro al Solio Augustísimo de España!»<sup>8</sup>. También describe el cronista el festín «de los que hace época» con el que se agasajó al ilustre huésped<sup>9</sup>.

<sup>2</sup> ABREU Y BERTODANO, J.A.: *Colección de tratados de paz, alianzas y neutralidad... hechos por los pueblos, reyes y demás potencias de Europa y otras partes del mundo...* Madrid 1742-175, parte VII. Sobre el Tratado de los Pirineos, ver DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. «España ante la paz de los Pirineos». *Hispania*, XIX, 77, 1959, pp. 545-573; y VALLADARES, R.: «El Tratado de los Pirineos»: una revisión historiográfica (1888-1988), *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV nº 2 1989, pp. 125-137.

<sup>3</sup> DELEITO Y PIÑUELA, J.: *El rey se divierte*, Madrid 1988, p. 240.

<sup>4</sup> La suspensión de armas ajustada el 21 de junio de 1659 en nombre de S. M. Católica y el Rey Cristianísimo por los señores D. Antonio Pimentel de Prado y el cardenal Mazarino, fue prolongada hasta la publicación de la Paz. AHN, Estado, Leg. 2778 nº 19.

<sup>5</sup> En Ruán los soldados con trompetas y arcabuces aclamaron la paz en la plaza de la ciudad y se rezó un *Te Deum* en la iglesia mayor de Santa María; en Reims se formó un teatro en la plaza con flores de lis; en Lyon, Rennes, Compiègne, San Quintín y otras ciudades se celebraron anticipadamente las paces. BNM, Ms. 2387, fol. 194-195. *Fiestas que se hicieron en Francia para celebrar las felices paces*.

<sup>6</sup> El 6 de agosto salió de Madrid Luis de Haro para dirigirse a Irún en donde trataría el ajustamiento de la paz con Mazarino. Le precedía la caballería «con seis trompetas en lucidos caballos, con baqueros de terciopelo verde liso quaxado de pasamanos de oro, con pomposos penachos blancos, botas y espuelas». Luis de Haro portaba regalos para el cardenal plenipotenciario: «una carroza de 12.000 escudos tirada por ocho hermosos caballos, cantidad de joyas de mucho valor, 200 cadenas de oro, 16 caballos palafrenes con sus terlices de terciopelo negro y otras alhajas preciosas». ALENDA Y MIRA, J.: *Relación de solemnidades y fiestas públicas en España*, Madrid 1903, pp. 346, 347, 348.

<sup>7</sup> Introdutor de embajadores.

<sup>8</sup> BNM, R-28658-8, *Relación breve de la solemnísimas entrada que hizo en la villa de Madrid el Exmo. Sr. Duque de Agramont, compuesta y escrita por Alvaro Cubillo de Aragón*, Publicación en Madrid por Andrés García de la Iglesia, 1659.

<sup>9</sup> BNM, Mss. 18400, fs. 335-336v. *Relación del convite y real banquete que hizo en la corte de Es-*

Para conmemorar la paz y la boda, por encargo de Felipe IV, Velázquez pintó *Venus y Adonis y Psiquis y Cupido*<sup>10</sup> y Pedro Calderón de la Barca<sup>11</sup> escribió *La púrpura de la rosa*, una comedia mitológica, adaptación de la fábula de Ovidio, sobre los amores de Venus y Adonis en forma de «fiesta cantada»<sup>12</sup>. Su representación —se estrenó en el Coliseo del Buen Retiro el 17 de enero de 1660—, formaba parte de las celebraciones madrileñas por la Paz de los Pirineos y los festejos de la boda del siglo<sup>13</sup> y quería cerrar las heridas abiertas por la Guerra de los Treinta Años y la ayuda prestada por los franceses a la Guerra de Cataluña. Con ella se introducía en España, como Mazarino había hecho en Francia, el teatro cantado, o la ópera italiana. Cuando se supo en Madrid que las suspiradas paces habían sido firmadas<sup>14</sup>, de nuevo se organizaron fiestas que hicieron gozar al pueblo y a todos soñar con la paz.

Tras el viaje a Fuenterrabía para entregar a la infanta, y tras la boda, tiene lugar la entrada solemne de Luis XIV y María Teresa en París. El cronista insiste en la fiesta y en la paz y describe las inscripciones de los arcos triunfales: «*Ludovico Pacífico*», «*Fortuna reduci*», «*Laetitia fundata*», «*Spes faelicittatis orbis*», «*Hiláritas tempum*», «*Paccatori terrarum*», «*et Mars quoque cesit amori*», etc.<sup>15</sup>.

Firmada la Paz y con expectativas de felicidad se reanudan las relaciones diplomáticas entre los dos países y se reabren las embajadas. Ambas fueron especiales, en primer lugar porque se abrían tras haber estado cerradas desde 1635 que estalló la guerra entre ambos países; en segundo lugar, porque Luis XIV, que ocupaba el trono de Francia, reivindica un primer puesto en la escena internacional y, aunque había firmado con Felipe IV la Paz de los Pirineos, inicia una política imperialista dirigida a someter a los enemigos seculares de Francia: los Habsburgo, tanto españoles como alemanes. Para Luis XIV el Tratado era únicamente el pri-

---

*paña el Exmo. Sr. Don Juan Alfonso Enriquez de Cabrera, almirante de Castilla, al Exmo. Monsieur duque de Agramont, embajador extraordinario del Rey Cristianísimo compuesta y escrita por Alvaro Curbillo de Aragón.*

<sup>10</sup> Ambos cuadros fueron destruidos por el fuego del incendio del Alcázar de 1734.

<sup>11</sup> ALCALÁ ZAMORA, J.: *Velázquez y Calderón: dos genios de Europa*, 2000, p. 11: Velázquez y Calderón: dos vidas paralelas en la corte de Felipe IV.

<sup>12</sup> Los compositores fueron Juan Hidalgo y Torrejón de Velasco. Ver estudio musical de la obra en: STEIN, Louise: «En esas músicas bellas...». «Calderón y el afecto musical», en *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, ALCALÁ ZAMORA, J. y BELENGUER, E. (Coords.), Vol. II, Madrid 2001, p. 871 y sig.

<sup>13</sup> *La Púrpura de la rosa* se volvió a representar años más tarde, en enero de 1680, con motivo del matrimonio de Carlos II con la princesa francesa María Luisa de Orléans.

<sup>14</sup> La Paz se firmó el 7 de noviembre de 1659. El 12 de noviembre un decreto de Felipe IV avisa al Consejo de Portugal del ajuste de las paces entre España y Francia: «Habiendo avisado D. Luis de Haro en carta del 7 de este que, en virtud del poder que tenía mío y el cardenal Mazarino del Rey Cristianísimo mi sobrino, se habían firmado los Tratados de paz entre esta corona y la de Francia y el casamiento de la infanta María Teresa mi hija con el Rey Cristianísimo, he querido participarlo al Consejo de Portugal para que me ayude a dar gracias a Nuestro Señor de este beneficio que hemos recibido de su poderosa mano en que tan interesados se hallan mis reinos vasallos, pues el único fin por el que he deseado la paz es para que de ella se sigan otros buenos efectos y la quietud y reposo que tanto solicita el amor que les tengo», BNM, MSS. 2387, fol. 72, Madrid, 12 noviembre 1659.

<sup>15</sup> BNM, Mss. 2387, fs 190-193v. *Segunda relación más copiosa y verdadera de la entrada de la reina cristianísima en París*. Con licencia, en Madrid, por Joseph Fernández de Buendía. Año 1660.

mer paso de su objetivo: la subordinación y, si era posible, la incorporación del sistema español. Como declara el duque de Sanlúcar en 1666 «Francia desde se firmó la Paz de los Pirineos no se ha aplicado a otra cosa que a fabricar nuestra ruina»<sup>16</sup>. En 1667, tras seis años de preparación intensa, los ejércitos franceses cayeron sobre los Países Bajos españoles, parte de los cuales deberían «devolverse» a Francia por el hecho de que la infanta no había recibido su dote<sup>17</sup>.

Para llevar a cabo su política, Luis XIV designó como embajador en Madrid a un hombre de grandes dotes diplomáticas: el arzobispo de Embrún. Georges d'Aubusson de la Feuillade, era hijo de Francois d'Aubusson, conde de la Feuillade. Nació en 1610 y, recibidas las órdenes, predicó en la iglesia de San Luis de los Franceses en Roma. En 1649, siendo doctor de la Sorbona, fue consagrado arzobispo de Embrún. Negoció la reconciliación entre Gaston de Orléans y la reina madre, recibiendo en 1658 la abadía de Saint-Loup de Troyes y más tarde la de Saint Jean de Laon. En 1659 fue enviado a Venecia como embajador extraordinario y de vuelta a Francia pronunció, en abril de 1661, la oración fúnebre del cardenal Mazarino. En junio de 1661 fue nombrado por Luis XIV embajador ordinario en España. Durante su estancia en Madrid fue promovido, el 31 de diciembre de 1661, caballero de la orden del Espíritu Santo y un enviado le llevó el cordón. En 1663 Luis XIV quiso nombrarle arzobispo de Bourges y declinó este honor pero aceptó la abadía de Saint Remi de Reims que se le entregó el 1 de mayo de 1666, las rentas de la cual debían ayudarle a soportar los gastos de una embajada tan costosa como la de Madrid. Fue obispo de Metz, conservando el título de arzobispo de Embrún. En 1690 fue nombrado consejero de Estado ordinario. También fue decano de la facultad de Teología hasta que murió en 1697, a los 87 años, en su villa episcopal de Metz. Además de la *Oración fúnebre de Mazarino*, compuso una *Oración fúnebre de María Teresa de Austria* y una *Defensa de María Teresa de Austria, reina de Francia, a la sucesión a la corona de España*<sup>18</sup>.

Por su parte, Felipe IV, también nombra un experimentado diplomático para su embajada en París: el marqués de La Fuente. Gaspar de Teves y Tello de Guzmán nació en 1608. Fue gentilhomme de boca y acemillero mayor o caballero mayor del rey Felipe IV<sup>19</sup>. En 1633 fue enviado a una misión a Alemania<sup>20</sup> y fue nombrado marqués de La Fuente del Torno<sup>21</sup>, participó en el sitio de Fuenterrabía, fue embajador itinerante cerca de los príncipes de Italia<sup>22</sup>, en 1639 representó a España

<sup>16</sup> AGS, *Estado*, Leg. 2538, Madrid 11 agosto 1666, Tomado de Cánovas del Castillo, A: *Estudios del reinado de Felipe IV*, Madrid, 1888, Tomo II, pp. 513-545.

<sup>17</sup> STRADLING, R.: *Europa y el declive de la estructura imperial española 1580-1720*, Madrid 1992, p. 196.

<sup>18</sup> MOREL FATIO, A: *Recueil des Instructions données aux Ambassadeurs et ministres de France depuis les Traités de Westphalie jusq a la Revolution francaise*. Tomo XI. pp. 161-163.

<sup>19</sup> RAH, Col. Salazar y Castro, D-21, fol. 285 v.

<sup>20</sup> OCHOA BRUN, M.A., *Historia de la Diplomacia española, La edad barroca I*, Vol. VII, 2006, p. 324.

<sup>21</sup> MOREL FATIO, A. *Recueil...*p. 497.

<sup>22</sup> AHN, *Estado*, Lib. 115, Génova, 24 septiembre 1639.

en la Dieta de Ratisbona<sup>23</sup>, en 1642 fue nombrado embajador en Venecia<sup>24</sup>, en 1656 embajador extraordinario ante el rey de Suecia y Dinamarca<sup>25</sup> y en 1656 embajador en Viena<sup>26</sup>. Recibió el título de conde de Benazuza<sup>27</sup>. Era, pues, un diplomático avezado cuando en abril de 1661 Felipe IV le nombra embajador extraordinario en Francia<sup>28</sup>. En 1665 Felipe IV le hace merced de una plaza del Consejo y Cámara de Indias<sup>29</sup>, y en 1666 la regente Mariana de Austria le propone para el Consejo de Estado<sup>30</sup>.

## *DOS ENCARGOS, DOS ACTITUDES*

El 23 de junio de 1661 el arzobispo de Embrún fue despedido por Luis XIV en Fontainebleau y recibió «instrucciones» para actuar en Madrid que tienen fecha de 10 de junio de 1661. En dichas «instrucciones», tras reconocer la prudencia, celo y otras cualidades del nuevo embajador, y tras agradecer sus servicios como embajador extraordinario en Venecia, se le indica que su principal misión en Madrid es mantener la amistad entre Su Majestad y el Rey Católico. Dichas instrucciones dicen también que se debe mantener la paz que tanto esfuerzo ha costado conseguir y hay que evitar todo lo que pueda causar nuevos problemas o alterar la amistad establecida entre las dos primeras coronas de la cristiandad, de las cuales depende, en parte, la agitación o quietud de todos los otros estados. El arzobispo de Embrún, por su prudencia, por su profesión y por el rango que tiene en la Iglesia,

---

<sup>23</sup> AHN, *Estado*, Lib. 115 y Lib. 116.

<sup>24</sup> RAH, Col. Salazar y Castro, A-88, fol. 43-44, 47-49, 60-61.

<sup>25</sup> AHN, *Estado*, lib. 124, 14 abril 1656, 6 mayo 1656.

<sup>26</sup> AHN, *Estado*, leg. 1923, Madrid 15 octubre 1656.

<sup>27</sup> AHN, *Estado*, Lib. 134, 16 agosto, 1 septiembre 1658. AHN, *Consejos Suprimidos*, Leg. 9046, n. 2. «El sr. Mateo Fraso, capellán de S.M. recibe de D. Gaspar de Tebes Tello de Guzmán, marqués de La Fuente, seiscientos cuarenta reales de plata doble, que son el valor en que están computados ochenta florines de oro que tocan a la capilla y que se los debe pagar el dicho sr. Gaspar de Tebes por la merced que S.M. le ha hecho del título de conde de la villa de Bena Cusa. Madrid, 17 de diciembre de 1663». Este título lo heredó su hijo Gaspar en 1673, al morir su padre (AHN, *Consejos* lib. 2752, n. 55); en abril de 1674 pagó 750 ducados de vellón por la media anata que tocaba a la sucesión en el título de conde de Benazuza, su padre (AHN, *Consejos* leg. 11724. AHN, *Consejos* lib. 2755. Año 1.663, n. 65, fol 337.

<sup>28</sup> El Consejo de Estado propone a Felipe IV el nombre del marqués de la Fuente como embajador extraordinario en París para sustituir al conde de Fuensaldaña, que había acompañado a la Infanta María Teresa a París y que había pedido el relevo. En abril Felipe IV comunica personalmente el nombramiento al marqués de la Fuente que se encuentra en Viena. AHN, *Estado*, Lib. 136, p. 32, 16 abril 1661, en mayo Felipe IV lo anuncia por carta a Luis XIV (Morel Fatio, *Recueil*, p. 497) y en julio al duque de Orleans: AGS, *Estado, Francia*, K1644, Madrid, 20 julio 1661.

<sup>29</sup> AGS, *Estado, Francia*, leg. K1390, Madrid, 21 febrero, 1665.

<sup>30</sup> AHN, Sec. Estado, leg. 248 dice: En Madrid, a 15 de enero de 1666, S.M. haciendo merced del puesto de consejero de Estado a los Srs. duque de Albuquerque, cardenal Colona, duque de Montalto, Luis Ponce, conde de Ayala, Juan Everardo de Nithard, de la Cia. de Jesús, confesor de la reina, y al marqués de La Fuente... El marqués de La Fuente juró su cargo en Madrid el 20 de ¿septiembre? de 1667, concurriendo los Sres. duque de Sanlúcar, conde de Peñaranda, duque de Ayala, marqués de Mortara, conde de Ayala y el Inquisidor General. AHN, *Estado*, leg. 799, 20 de septiembre de 1667, el marqués de La Fuente paga la media anata, 276.000 maravedís, por la merced de S. M. al hacerle plaza en el Consejo de Estado.

no puede tener otros pensamientos que los pacíficos, tendentes solo a mantener la amistad y unión que hay entre S.M. y el Rey Católico. Se le advierte también que debe exigir un recibimiento a su entrada en Madrid similar al que se dio en París al conde de Fuensaldaña, y se le indica que en su primera audiencia con el Rey Católico, manifieste el disgusto de Su Majestad por el retraso de su llegada, indicando que ha sido en contra de sus deseos, y motivada por la enfermedad y muerte del Cardenal<sup>31</sup>. El nuevo embajador declarará en su primera audiencia que su principal tarea es no solo mantener la amistad y unión que hay entre sus Majestades, sino contribuir con sus actos, oficios, cuidados y con toda su conducta y lo que esté en sus manos a estrechar, si es posible, esta amistad, esta unión y buena inteligencia de la cual sus Reinos y súbditos, incluso todos los Estados de la Cristiandad pueden recibir tantas y tan considerables ventajas. Las «instrucciones» recomiendan al embajador que se presente a Su Majestad Católica con tanta pasión de cumplir esta orden del rey que suplique incesantemente que tenga la bondad de hacerle saber las ocasiones y los medios que juzgue mejores para bien cumplir los deseos de Sus Majestades.

En la primera audiencia anunciará el embajador que ha recibido del rey otra orden tan importante como la de mantener la paz tan solemnemente jurada, y revisar algunas inexactitudes del tratado de paz en algunos puntos, advirtiéndole que si su Majestad Católica tiene alguna queja, la ponga de manifiesto y se estudiará para darle completa satisfacción. Terminará su discurso el embajador informando al Rey Católico de la satisfacción y dulzura que el rey disfruta, y que aumentan todos los días, en compañía de la reina, su esposa, de la alegría indecible que tiene por el embarazo, y de que hasta hoy, gracias a Dios no haya sufrido ninguna incomodidad, que es la mejor prueba para hacernos esperar el heredero que Su Majestad y el pueblo desean. Que Su Majestad desea saber que la reina de España goza de la misma salud en el embarazo y que pronto dará al rey un segundo príncipe<sup>32</sup> que asegurará por muchos siglos la sucesión a la corona en su Casa<sup>33</sup>.

Leyendo las primeras instrucciones parece que las relaciones entre los dos países van a ser muy amistosas pues se recomienda con insistencia al nuevo embajador que mantenga la buena correspondencia y que manifieste la entera disposición del rey de Francia a mantener la paz. Pero no había hecho más que partir hacia Madrid el arzobispo de Embrún, cuando, en el camino, planteó ya el primer problema: la forma en que debía ser recibido. Fue el prelude de discusiones que se plantearán en adelante.

En el mismo año de 1661, como hemos dicho más arriba, el marqués de la Fuente es nombrado embajador extraordinario en Francia con una importante misión: vigilar el cumplimiento del Tratado de los Pirineos. Dada la importancia de su misión varias cartas insisten al marqués en que inicie su viaje a París sin demora

<sup>31</sup> Mazarino murió el 8 de marzo de 1661.

<sup>32</sup> Este príncipe fue Carlos II nacido el 6 de noviembre de 1661.

<sup>33</sup> MOREL FATIO, A.: *Recueil...* p. 173-177.



pues «es urgente relevar a Fuensaldaña para asegurar el servicio de la embajada»<sup>34</sup>. Cabe suponer que las instrucciones que el marqués de La Fuente recibió de Felipe IV fueran del mismo tenor que las que se habían expedido a Fuensaldaña a quien sustituía: «tener buena correspondencia con los ministros, asegurar la amabilidad del Rey Católico, mantener una gran reserva en las relaciones con la reina y la reina Madre, informar sobre el estado de las finanzas y de la armada de Francia, informar de las negociaciones de Francia con Holanda, vigilar las consecuencias que podía tener la Restauración en Inglaterra y avisar de cualesquiera otros negocios que afectaran a España»<sup>35</sup>, con la particularidad de que en 1661 la situación política había cambiado respecto a 1660 cuando llegó Fuensaldaña a París: Madrid no podía ignorar los informes recibidos en el último año sobre las negociaciones que Francia hacía con Portugal y sobre la negociación de una liga con Holanda excluyendo a España<sup>36</sup>, así como el acercamiento a Inglaterra y la alianza que Francia negociaba con el Imperio. Todo ello contribuirá al aislamiento diplomático de España.

## LA LLEGADA

El arzobispo anuncia su llegada a Madrid el 24 de julio de 1661 y exige recibimiento y coche para su entrada, según cuenta D. Luis de Haro al Consejo de Estado. Quiere un tratamiento especial como el que dio Francia al conde de Fuensaldaña, que había acompañado a la Infanta española a París<sup>37</sup>. En España no era costumbre que los embajadores hicieran una entrada solemne, llegaban a Madrid de incógnito, se instalaban, y después de informar al primer ministro de su presencia, le visitaban, y con su mediación, pedían audiencia al rey. Para la primera audiencia con el rey, los embajadores formaban un cortejo con sus gentileshombres y sus gentes, y, generalmente, los otros representantes de potencias extranjeras enviaban por cortesía una de sus carrozas, con alguno de sus gentileshombres o secretarios para unirse a la comitiva. El arzobispo de Embrún traía el carácter de embajador ordinario, y el Consejo de Estado creyó conveniente no hacer novedades en cuanto al tratamiento y considerarlo como a los demás embajadores, incluso como a los embajadores del Emperador. El Consejo de Estado, reunido el 24 de julio, dice sin embargo, que «tras 25 años de guerra, sería bueno que el embajador de Francia no tuviera motivos de queja, y teniendo en cuenta el carácter del arzobispo (que necesita poca causa para mostrar queja), parece conveniente que D. Luis de Haro, a título personal, sin empeñar el nombre de S.M., envíe un coche a Alcobendas para que el embajador entre en Madrid, diciéndole, siempre a título personal, que le ha parecido dar un corto alivio a su larga jornada

---

<sup>34</sup> AHN, *Estado*, Lib. 136, pág. 36, 44, 62, 69.

<sup>35</sup> Las instrucciones dadas a Fuensaldaña fueron en 1660. AHN, *Estado*, Leg. 3457/27.

<sup>36</sup> AGS, *Estado, Francia*, leg. K 1644, París, 4 de septiembre 1660, K1386, Fontainebleau, 15 oct. 1661.

<sup>37</sup> AGS, *Estado, Francia*, Leg. K 1644, Madrid, 24 julio 1661.

y que le desea una feliz llegada»<sup>38</sup>. El Consejo de Estado cree que se evita de esta manera sentar un precedente, y a la vez tiene una deferencia con el embajador que llega después de una larga guerra y a quien temen por su fuerte carácter. El Consejo de Estado descartó también hacer al arzobispo el recibimiento que se hizo al mariscal de Gramont, pues éste vino en embajada extraordinaria, con una misión especial: recoger a la Infanta María Teresa pero propuso que D. Cristobal de Gaviña<sup>39</sup> fuera al encuentro del embajador y le presentara cumplimientos de primer ministro, no queriendo responsabilizarse de invitar a los otros embajadores a salir de Madrid para recibir al arzobispo, aunque no se opusieron a que se les informara de su llegada.

Al final los deseos de Luis XIV fueron satisfechos; fue derogada la costumbre y su embajador fue recibido en Madrid con honores que no habían sido rendidos ni al nuncio ni al ministro del Emperador. El palacio en donde había sido alojado el mariscal de Gramont fue puesto a disposición del arzobispo que el 5 de septiembre tuvo su primera audiencia con el rey siguiendo el ceremonial acostumbrado<sup>40</sup>.

No andaban descaminados los consejeros de Estado y eran lógicas sus preocupaciones pues, con la llegada del arzobispo de Embrún, se inicia una etapa diplomática llena de dificultades; el embajador francés demostrará la aspereza de su carácter y la arrogancia de su rey en todas las ocasiones. De momento el arzobispo de Embrún ha conseguido su primer objetivo: ser recibido en Madrid de forma distinta a la acostumbrada.

Si comparamos la llegada del embajador francés a Madrid con la llegada del embajador español a París podemos observar importantes diferencias: el arzobispo de Embrún entra en Madrid con honores, exigiendo tratamiento especial y en la fecha prevista, mientras que el embajador español, el marqués de La Fuente, tiene que demorar varios meses su entrada en París por la exigencia de Luis XIV de que España pida excusas públicamente por el incidente de Londres<sup>41</sup>. Lo que sucedió en Londres, el 10 de octubre de 1661, fue que el embajador español, el barón de Watteville, disputó al embajador francés, conde de Estrades, la preferencia, ya que éste había roto con la tradición en el protocolo de embajadores que otorgaba, hasta ese momento, la preferencia a España. La afrenta fue pública y el rey francés pidió a Madrid excusas y promesas para el futuro. El marqués de La Fuente quedó retenido en la frontera sin poder entrar en Francia mientras se negociaba (entre el arzobispo de Embrún y el duque de Sanlúcar) el documento de las excusas.

Las negociaciones fueron largas y complejas por las exigencias de Luis XIV, aunque finalmente ambas potencias conciertan un texto satisfactorio para Francia

<sup>38</sup> AGS, *Estado, Francia*, Leg. K1644, Madrid, 24 julio 1661.

<sup>39</sup> Era en ese momento introductor de embajadores.

<sup>40</sup> MOREL FATIO, A.: *Recueil...* p. 164.

<sup>41</sup> Ver OCHOA BRUN, M.A.: «*El incidente diplomático hispano-francés de 1661*». Bol. RAH, Tomo CCI. Cuaderno I, pp. 97 a 159.



y no demasiado lesivo para los intereses de España, pues, como expone en un informe el duque de Sanlúcar al Consejo de Estado, «hay que dar esta satisfacción a los franceses, incluso otras más perjudiciales para nosotros»<sup>42</sup>.

Una vez consensuado el documento de las excusas, el marqués de La Fuente fue autorizado a entrar en París, donde fue recibido de forma privada con honores y con muestras de afecto. El marqués cuenta, en carta a Felipe IV, que al pasar por Saint Denis, lugar donde se encontraban los reyes en aquellos días, hizo un alto para besar la mano de Sus Majestades. Desde la casa en la que se iba a hospedar, envió recado discretamente advirtiendo de su presencia en la localidad. El marqués fue mandado llamar por los reyes, se puso a los pies de la reina María Teresa, a quien nunca había besado la mano, conoció al Delfín, el cual le pareció una «linda criatura» y «muy viva». También saludó a la reina madre y, según refiere, todos le recibieron con afecto y le hicieron demostraciones de cariño que le causaron gran emoción. Al día siguiente fue invitado a una fiesta que duró tres días en la que hubo bailes, entrando la reina en el primero de ellos y el rey en otros cinco o seis, lo que extrañó al marqués que, aunque reconoce que no había visto a nadie «que ponga los pies en suelo tan bien como el rey de Francia», piensa «que en ese país el decoro no tiene todo el lugar que conviene»<sup>43</sup>. La breve estancia en Saint Denis permitió al marqués de La Fuente adquirir un conocimiento de la familia del rey. El hecho de que fuera toda española y todos tan afectuosos, le permitirá albergar la esperanza de que los malos tiempos habían terminado y se iniciaba una etapa de buenas relaciones diplomáticas.

Sin embargo, su primera audiencia pública, la de las excusas por el incidente de Londres, celebrada el 24 de marzo de 1662, discurrió por otros cauces, pues si aparentemente fue amistosa, con aplausos y cortesías al embajador, el lugar elegido, *El Grand Cabinet du Roi* en el Louvre, inaugurado para la ocasión, la impresionante recepción organizada, la teatralidad del acto en sí mismo ante la Corte en pleno, como luego se reflejó en uno de los colosales tapices con los que se ensalzó *L'Histoire du Roi*<sup>44</sup>, preludiaban sus peores temores. Según el marqués de La Fuente, Luis XIV se hallaba entre su hermano el duque de Orléans a la derecha y el príncipe de Condé a su izquierda, seguidos, en graduación y alternativamente, por el duque de Enguien, el nuncio de Su Santidad, los embajadores de Venecia, Saboya, Suecia y Holanda, los representantes de los príncipes y poten-

---

<sup>42</sup> AGS, *Estado, Francia*, leg K 1644, Madrid, 7 diciembre 1661.

<sup>43</sup> AGS, *Estado, Francia*, leg. K1386, París, 22 febrero 1662.

<sup>44</sup> Los Gobelinos de *L'Histoire du Roi* fueron encargados por Colbert, sobre dibujos de Charles Le Brun, en la Manufactura Real, de la que éste fue nombrado director. Hoy pertenecen a las *Colecciones du Mobilier National*, expuestas en parte en el Louvre, en Versalles y en Fontainebleau. El tapiz de la escena de la embajada de excusas de España, que mide 5,05 x 9,93 fue fabricado entre 1673 y 1680. La inscripción reza: «audience donnée par le Roi Luis XIV à l'Ambassadeur d'Espagne au nom du Roi son Maistre qu'a l'advenir les Ambassadeurs d'Espagne n en irons plus en concurrence avec les Ambassadeurs de France». Luis XIV mandó acuñar además una moneda conmemorativa. OCHOA BRUN, M.A.: *El incidente diplomático hispano-francés de 1661*, Publicado en el «Boletín de la Real Academia de la Historia» Tomo CCl. Cuaderno I. Pág. 119.

tados de Italia (Florencia, Mantua, Módena y Parma), así como los de Maguncia, Tréveris, Brademburgo, Palatinado, Innsbruck, Neoburgo, Brunsvich, Landgrave, Hesse, Spira y Orange, y demás personajes de la corte, entre los que se encontraba el canciller, la alta nobleza y los principales consejeros del monarca<sup>45</sup> formando un círculo tan perfecto y tan perfectamente encadenado que el rey difícilmente podía levantar el brazo para quitarse el sombrero. La incorporación del embajador español se hizo con dificultad, hasta el punto de que a duras penas podía descubrirse las veces que era justo, y la expectación fue tal que entre la cabeza del rey y la de los príncipes se veían las de otros cortesanos, entre las que cría vislumbrar las de Le Tellier y Brienne, que no deseaban perderse ninguna de sus palabras.

Terminada la lectura del documento<sup>46</sup> la respuesta del monarca, como se temía el marqués de La Fuente, fue lacónica y ceremonial. Dijo que «siempre estimaría los actos de buena correspondencia y amistad»<sup>47</sup>. Pero una vez que el embajador se retiró, Luis XIV no perdió la ocasión de manifestar ante tan distinguido auditorio lo que para él significaba esa audiencia y lo que debía significar para las cortes europeas: «Vds. han oído la declaración que el embajador de España ha pronunciado, les pido que escriban a sus amos, con el fin de que sepan que el Rey Católico ha dado orden a todos sus embajadores de ceder el rango a los míos en todas las ocasiones»<sup>48</sup>.

Su declaración, sin embargo, distaba mucho de ser cierta, pues tergiversaba sin pudor las palabras del diplomático español, ya que Felipe IV lo único que admitía era que sus ministros no concurrieran en aquellos actos a los que asistieran los representantes de Francia, lo que no implicaba reconocimiento explícito de cesión de la precedencia española por parte de Madrid, aparte de que la aplicación de esta declaración sólo se entendía en aquellas cortes en las que no estuviera asentada la precedencia de España. En la práctica, sin embargo, las excusas dadas por Madrid a Luis XIV por el incidente de Londres suponían un triunfo diplomático para Francia, puesto que la ausencia de embajadores españoles en algunas ceremonias cortesanas venía a menoscabar el prestigio de la Monarquía Hispánica. En este sentido, el monarca francés podía jactarse de su triunfo: «Este éxito puede calificarse de afortunado, porque obtuve lo que mis predecesores ni siquiera esperaron, obligando a los españoles no sólo a no entablar competencia, sino a declararlo solemnemente y en un acto idéntico al que se resistían»<sup>49</sup>. Luis XIV aprovecha este incidente para demostrar al mundo que la hegemonía de Francia había llegado.

<sup>45</sup> RAH, Col. Salazar y Castro, L-66, Folleto 30. RAH, Col. Salazar y Castro, 9/796 (30), de 24 de marzo de 1662.

<sup>46</sup> RAH, Col. Salazar y Castro, L-66, Folleto 30.

<sup>47</sup> AGS, *Estado, Francia*, leg. K1386, Madrid, 12 abril, 1662.

<sup>48</sup> MOREL FATIO, A., *op. cit.*, p. 169.

<sup>49</sup> *Memorias del Rey Sol*, Barcelona 1942, p. 65.

## GESTIONES DE LOS EMBAJADORES EN MADRID Y PARÍS

La negociación principal del arzobispo de Embrún, durante los seis años que dura su embajada, es obtener el reconocimiento, al menos tácito, de la no validez de la renuncia a la corona de España exigida a María Teresa al contraer matrimonio con Luis XIV. Aunque las «instrucciones» dadas al arzobispo apenas tocan esta cuestión, como hemos visto, es la que domina todas sus acciones, y toda la política del embajador está subordinada a ella<sup>50</sup>. Reclamar la herencia hispánica obligaba a superar la animadversión mutua alimentada por muchos años de conflicto entre las dos monarquías y a asumir a quien había sido el enemigo por excelencia de la monarquía francesa<sup>51</sup>. El embajador tuvo también que ocuparse de solucionar algunas dificultades que surgieron al ejecutar algunas cláusulas del Tratado de los Pirineos: responder a las justas quejas de ministros de Felipe IV por la ayuda que Francia prestaba a Portugal<sup>52</sup>; defender a mercaderes franceses contra algunas vejaciones, que provenían de la desesperación del gobierno español que deseaba vengarse del apoyo que bajo mano, los franceses prestaban a los portugueses<sup>53</sup>. También se ocupó de gestionar las quejas de los habitantes de la ribera del Bidasoa que dieron lugar a conversaciones interminables encomendadas a una comisión especial<sup>54</sup>. En una ocasión, un grave incidente tensó tanto las relaciones entre España y Francia que llevó a Felipe IV a solicitar formalmente, a través del marqués de La Fuente, la sustitución del embajador francés. No fue atendida dicha petición y el arzobispo de Embrún siguió como embajador de Francia y siguió utilizando medios como la calumnia y la infamia.

El incidente fue en agosto de 1662 cuando un religioso de la orden de los mínimos de San Francisco, del convento de Tolosa de Francia, vestido con su hábito, llegó a Madrid y acudió a la audiencia ordinaria del rey con noticias y cartas de ciertas personas de Portugal. Pidió que se le señalase ministro para exponerlas con detalle para lo que se designó al Secretario de Estado D. Pedro Fernández del Campo. Una vez examinadas las cartas, se comprobó que el religioso era enviado

---

<sup>50</sup> MOREL FATIO, A.: *Recueil...* p. 164.

<sup>51</sup> ÁLVAREZ LÓPEZ, A.: *La fabricación de un imaginario*, Madrid 2008, pág. 36.

<sup>52</sup> Francia, incumpliendo el Tratado de los Pirineos, prestó ayuda a Portugal desde 1660. Son numerosas las pruebas que el embajador de España en París aporta, todas negadas por Luis XIV y su embajador en Madrid. Papel de quejas, AGS, *Estado Francia*, leg. K1387, agosto 1663.

<sup>53</sup> Queja por el apresamiento de cinco navíos franceses por corsarios vizcaínos y flamencos, AGS, *Estado, Francia*, leg. K1386, 20 y 29 enero, 1 agosto 1662; instancias para la libertad de 3 prisioneros franceses que se hallan en el puerto de Vigo, AGS, *Estado, Francia*, leg. K1386, 8 mayo 1662; exigencia para que no sean molestados bajeles y personas por las armas marítimas de S.M. Católica AGS, *Estado, Francia*, leg. K1386, 15 junio 1662; quejas por el mal trato que recibían los navíos franceses en los puertos de S.M. Felipe IV, particularmente los navíos del duque de Beaufort, AGS, *Estado, Francia*, leg. K1390, 4 mayo 1665, etc. Los barcos franceses que van a Portugal, incumpliendo el Tratado de Paz, son interceptados en numerosas ocasiones.

<sup>54</sup> El Consejo de Estado propone personas para comisarios en razón del ajuste de las diferencias entre Fuenterrabía y Hendaya, AGS, *Estado, Francia*, leg. K1644, Madrid, 25 agosto de 1662 y K1386, 24 septiembre 1662. El Rey Cristianísimo nombra al Arzobispo de Embrún para dicha comisión, AGS, *Estado, Francia*, leg. K1644, 26 agosto 1662.

de la persona que en Francia tiene la correspondencia con los que están en Portugal y que traía información importante. Enterado el arzobispo de Embrún, por ser el religioso conocido de un sobrino suyo, empezó a observarle y manifestó al Secretario de Estado, Pedro Fernández del Campo, su extrañeza de cómo siendo francés, no le hubiera visitado. Acudió el religioso, que parecía hombre cándido y sincero, a visitar al arzobispo de Embrún y éste le criticó primero la falta de urbanidad por no haberle cumplimentado, pasando a utilizar términos más rigurosos y destemplados después como que merecía ser ahorcado, y a decirle que se encontraba en esta corte para perturbar la paz y maquinarse contra la corona de Francia, que era un mal hombre y lo haría poner en un calabozo atado de pies y manos, que ya había dado cuenta al rey de Francia, y que saliese pronto de esta corte volviendo a Francia para lo que le daba dinero para el viaje. El religioso se sorprendió de la destemplanza y desentonadas palabras con que le trató el embajador, las voces y el ardor con que las decía, y en medio de su turbación, aseguró al embajador de Francia que no venía a nada que perjudicase al servicio del rey de Francia ni a los intereses de su corona, sincerando su intención, y que no traía otro negocio que haberle enviado su General (cuando como había dicho pasó por Francia a Roma) con pliego de cartas con licencia de mano propia del mismo General, con lo cual pidiendo al embajador cuatro días de término para volverle a hablar, pudo conseguir el salir de su casa aunque tan ajado y mortificado como va referido.

El arzobispo de Embrún se queja a Felipe IV en una audiencia de que el religioso «actuaba en contra de la corona de Francia y para perturbar la paz». Se atrevió a decir que el fraile y algunos ministros españoles maquinaban contra la persona y vida del rey de Francia, y Felipe IV dio palabra al embajador francés de que el religioso no intentaba nada contra el rey de Francia.

Este incidente, una información secreta que llega a Madrid sin conocimiento del embajador de Francia, es aprovechado por el propio arzobispo de Embrún para sacar partido del mismo. El religioso francés que trae información de los que sirven en Portugal se convierte en una persona que «conspira en Madrid contra la persona del rey de Francia». El Consejo de Estado ordena que se pongan en claro las cosas que tanto importan: que el embajador de Francia explique lo ocurrido delante del Duque de Sanlúcar como ministro público, del Nuncio y del embajador de Venecia, estando presente un Secretario de Estado y el fraile por si fuera llamado. El Consejo quiere aclarar que se trata de una vil calumnia. Dice también el Consejo que se despache correo urgente escribiendo Felipe IV al rey y a las reinas de Francia mostrando gran resentimiento del embajador de Francia, y al marqués de La Fuente para que traslade al rey que su embajador ha procedido en este caso de manera que no es posible continuar la negociación por medio de este instrumento habiéndose reconocido su intención en caso de tan mala calidad<sup>55</sup>.

<sup>55</sup> AGS, *Estado, Francia*, K1644, Madrid, 8 agosto 1662, Consejo de Estado al rey.

El Consejo dice que hay que pedir el relevo del embajador de Francia y Felipe IV escribe al marqués de La Fuente para que transmita la queja a Luis XIV y releven al embajador «por el procedimiento tan caviloso con el que tan gravemente ha agraviado los vínculos de amor y voluntad que yo tengo al rey y la sana intención con que deseo la paz y buena correspondencia que es difícil se pueda conservar por medio de un instrumento semejante»<sup>56</sup>.

Pero el arzobispo de Embrún no fue removido. Felipe IV, a través del marqués de La Fuente, presentó en París otras quejas contra el embajador por su comportamiento arrogante, los excesos de su familia y por el comportamiento escandaloso de sus criados que también fueron desoídas<sup>57</sup>. Solo en un año el Consejo de Estado vio ocho causas sobre el comportamiento escandaloso de diferentes criados del embajador de Francia<sup>58</sup>. Tras la muerte de Felipe IV, Luis XIV acredita de nuevo al arzobispo de Embrún ante Carlos II y ante su madre la reina regente<sup>59</sup> y también aprovecha la ocasión para renovar sus deseos verdaderos de mantener la paz con ella como se mantuvo en tiempos del difunto rey<sup>60</sup>. Sin embargo, desde ese momento, y contando con la valiosa ayuda de su embajador en Madrid, Luis XIV se dedicó a reclamar, ahora abiertamente, una parte de los Países Bajos. Como hemos dicho anteriormente, esa es la negociación principal que realiza el arzobispo de Embrún durante los seis años que dura su representación en Madrid: obtener el reconocimiento, al menos tácito, de la no validez de la renuncia a la corona de España exigida a María Teresa de Austria cuando se casó con Luis XIV. Mientras fue embajador en Madrid elaboró un tratado en el que, basándose en las leyes fundamentales de España, justifica los derechos de María Teresa y estudiando sucesiones a lo largo de los tiempos llega a demostrar la nulidad de la renuncia de la reina María Teresa. Cuando se va a iniciar la guerra de Devolución publica el tratado, siguiendo el precepto divino del profeta Jeremías, de que es preciso «santificar la guerra», es decir justificar las causas y los motivos. También lo hace para contradecir otros escritos injuriosos publicados en Lieja<sup>61</sup>.

En 1667 Luis XIV, por manos del arzobispo de Embrún, envía a la reina re-

---

<sup>56</sup> AGS, *Estado, Francia*, K1407, Madrid, 8 agosto 1662, El rey al marqués de la Fuente.

<sup>57</sup> AGS, *Estado, Francia*, K1387, 27 agosto 1663.

<sup>58</sup> AGS, *Estado, Francia*, Leg. K1644, Madrid, 13 septiembre 1663. El último suceso ocurrió en la Corte y continuó el la Puerta del Sol el día siguiente, utilizándose ambos días armas de fuego. Siendo esto en contravención a las leyes del Reino, y con riesgo de una conmoción del pueblo en parte tan pública y de tanto comercio de gente, el Consejo de Estado reconociendo «que se puede tener a gran dicha haberse contenido sin haber pasado al extremo que se pudo temer, siendo así que este suceso se pudo atribuir al gran respeto que tienen a V.M. sus fieles vasallos», manifiesta que si continuasen las provocaciones de la familia del embajador, no se podría reprimir el impulso violento de la mocedad de esta corte y por eso recomienda que Blasco de Loyola hable con el embajador de lo que ha ocurrido para que prevenga lo que pueda venir. En particular que no permita armas de fuego a sus criados para evitar el riesgo. Blasco de Loyola habló con el Arzobispo de Embrún el 10 de septiembre para transmitirle de parte del Consejo la preocupación por lo sucedido.

<sup>59</sup> MOREL FATIO, A.: «*Recueil...*» p. 172.

<sup>60</sup> MOREL FATIO, A.: *op. cit.* pp. 213, 214.

<sup>61</sup> BNM, 3/48773, LA FEUILLADE, Georges d'Aubusson: *La defense du droit de Marie Therese d'Autriche, reine de France, a la succession des couronnes d'Espagne*, París, 1674.

gente una carta explicándole los motivos que le llevan a romper la paz por la pretensión que tiene a algunas provincias de los Países Bajos, presentando también el embajador un Memorial y un libro sobre los derechos que dice le asisten a los Países Bajos<sup>62</sup>. Pedro Fernández del Campo visita al arzobispo de Embrún para entregarle la respuesta de la reina regente y mantiene con el embajador una conversación tensa en la que manifiesta su sorpresa por la declaración del Rey Cristianísimo que es un incumplimiento del espíritu y de la letra del Tratado de Paz (art. 90, 33). El arzobispo repitió los argumentos de su rey<sup>63</sup>. La respuesta de la reina a la carta del rey Cristianísimo habla de la novedad que le ha hecho semejante designio, del derecho del rey su hijo, de que semejante pretensión no tuvo la formalidad que requieren los capítulos de la Paz, y más siendo cierto que según el art. 90 del Tratado de los Pirineos se ve que semejantes pretensiones, cuando no estuvieran renunciadas, no se han de intentar por armas sino por vía amigable y de justicia. Propone que se señalen personas y lugar para examinar el hecho en justicia suspendiendo las armas hasta que se vea<sup>64</sup>. El embajador d'Embrun jugó un relevante papel en la fabricación del imaginario español en la corte de Luis XIV y en la fabricación de la idea de Francia en la España de los últimos años de Felipe IV y de los primeros de Carlos II<sup>65</sup>.

La tarea fundamental del embajador español en París fue presentar quejas al Rey Cristianísimo por su política contraria a los intereses de España y por el incumplimiento que hacía, reiterado, del Tratado de los Pirineos. La estrategia que practica Francia en esos años para aislar a España es desvelada por el marqués de La Fuente y se opone a ella con tenacidad. Son notables los esfuerzos que realiza el embajador para conseguir la inclusión de España en la liga que Francia negocia con Holanda consciente de que su exclusión perjudica a España porque los Países Bajos quedan aislados<sup>66</sup>. El marqués informa a Madrid del acercamiento de Francia a Inglaterra<sup>67</sup> (en contra de lo firmado en el Tratado de Paz porque, a través de Inglaterra, Francia ayuda a Portugal, y apoyando el matrimonio de Carlos II con Catalina de Braganza, colabora para que Inglaterra se aleje de España); informa del preocupante acercamiento de Francia al Imperio<sup>68</sup> (la atracción de los príncipes electores y renovación de la liga del Rin también es contraria al Tratado de Paz); informa del acercamiento de Francia a Suecia, a Polonia y a Dinamarca<sup>69</sup>,

<sup>62</sup> AGS, *Estado, Francia*, K1645, París, 8 de mayo 1667. K1394, 8 de mayo 1667. El Rey Cristianísimo a la Reina Católica.

<sup>63</sup> AGS, *Estado, Francia*, K1645, Madrid, 22 de mayo 1667.

<sup>64</sup> AGS, *Estado, Francia*, K 1645, Madrid, 21 mayo 1667.

<sup>65</sup> Ver ÁLVAREZ LÓPEZ, Ana: *La fabricación de un imaginario*, Madrid 2008.

<sup>66</sup> AGS, *Estado, Francia*, Leg. K1386, 9 abril 1662, 23 abril 1662, 20 mayo 1662. Leg. K1387, agosto 1663.

<sup>67</sup> AGS, *Estado, Francia*, Leg. K1386, septiembre 1662, octubre 1662. Leg. K1388, junio 1664, agosto 1664. El propio rey Felipe IV sospecha que tras las cosas de Inglaterra (su alejamiento de España) se encuentra Francia, como escribe a sor María: «las cosas de Inglaterra están en el mismo estado, pero yo temo que muy cerca ya de romper, y aún juzgo que Francia o está muy lejos de ello». SECO SER-RANO, C.: *Cartas de Sor María Agreda y Felipe IV*, B.A.C., Epistolario español Tomo V, pág. 181.

<sup>68</sup> AGS, *Estado, Francia*, leg. K1386 25 marzo 1662, 11 abril 1662, K1388 16 febrero 1664.

<sup>69</sup> AGS, *Estado, Francia*, leg. K1386 2 diciembre 1662, leg. K 1407 5 dic. 1662, AHN, *Estado*, leg. 2797.



de la injerencia en Grisonas y Suizos<sup>70</sup>, y de la incorporación de Lorena<sup>71</sup>. El marqués de La Fuente pone de manifiesto que la política exterior que sigue Francia vulnera lo pactado, es perjudicial para los intereses de España y busca cortapisar todo intento de España de reconstruir su política exterior. Propone algunas soluciones como el acercamiento al Imperio<sup>72</sup> para evitar el aislamiento de España, pero el acercamiento, que se logrará con la boda de la infanta Margarita con el Emperador, se realiza despacio.

En el enfrentamiento de Francia con Roma, perjudicial para los intereses de España porque Roma es un aliado de España, el embajador de España en París juega un decisivo papel y consigue con su actuación que no estalle la guerra<sup>73</sup>. El marqués de La Fuente demuestra dotes de buen embajador y buen espía pues llega a descubrir a los enviados de Portugal para negociar ayudas o para negociar el matrimonio del llamado rey de Portugal con princesa francesa<sup>74</sup>, así como los envíos a Portugal de ayuda militar<sup>75</sup>. Su información es excelente, las pruebas son irrefutables, pero no consigue que Francia deje de ayudar a Portugal y las numerosas quejas que presenta en París son siempre desoídas.

En 1665 el marqués de La Fuente informa a Madrid de que la reina madre le había manifestado que su hijo, el rey Cristianísimo, estaba convencido de sus derechos a los Países Bajos y que estaba decidido a hacerlos valer<sup>76</sup>. Tras la muerte de Felipe IV, la reina regente escribe a Luis XIV. Le comunica el doloroso suceso de la muerte del rey y confirma al marqués de La Fuente como embajador en esa corte para continuar la tarea de mantener la buena y recíproca correspondencia entre las dos coronas<sup>77</sup>. Pero la buena correspondencia entre ambas coronas es ya imposible.

## LA DESPEDIDA

La tensión entre España y Francia se hace intolerable cuando fue publicada en Madrid, en 1667, la liga que Luis XIV había firmado, por diez años, con los enemigos más irreconciliables de España, los portugueses, mientras Turana invadía los Países Bajos. El arzobispo recibió la orden de retirarse y dejar la corte en donde, según su propia confesión, había vivido «como prisionero de guerra»<sup>78</sup>.

El Consejo de Estado dice que, de palabra, se de orden al embajador francés

---

<sup>70</sup> AGS, *Estado, Francia*, leg. K1386 25 marzo 1662, 7 septiembre 1662, 30 noviembre 1662

<sup>71</sup> AGS, *Estado, Francia*, leg. K1644 febrero y abril 1662.

<sup>72</sup> AHN, *Estado*, lib. 127, 8 abril 1663.

<sup>73</sup> AGS, *Estado, Francia*, leg. K1387.

<sup>74</sup> AGS, *Estado, Francia*, leg. K1389, nov. 1664, K1387.

<sup>75</sup> AGS, *Estado, Francia*, leg. K 1396, 30 junio 1662, K1644 1 marzo, 3 abril 1662.

<sup>76</sup> AGS, *Estado, Francia*, leg. K1390, París, 23 agosto 1665.

<sup>77</sup> AGS, *Estado, Francia*, leg. K1410, Madrid 23 septiembre 1665.

<sup>78</sup> MOREL FATIO, A.: *Recueil...*, p. XIV.

para que salga de España. Si pide la orden por escrito que la lleve el Secretario de Estado, Pedro Fernández del Campo, duplicando por prevención dicho papel. Advierten los consejeros que si el arzobispo pregunta al Secretario si puede besar las manos de S.M. y despedirse de los ministro se tenga en cuenta lo que se hizo con el marqués de Fargis (embajador de Francia en Madrid) y Cristóbal de Benavente (embajador de España en Francia) en el rompimiento de 1635 y propone que D. Jerónimo de Quiñones sea quien acompañe al embajador<sup>79</sup>. A Pedro Fernández del Campo el Consejo le recuerda que no tiene orden de conceder audiencia de despedida al arzobispo si éste se la pide, aunque si insiste en ello no se le puede negar. En ese caso, dice el Consejo, S.M. no debe entrar en pláticas y sólo debe desearle un buen viaje y hallar con salud a sus Majestades Cristianísimas<sup>80</sup>.

Cuando recibe la orden de abandonar Madrid el arzobispo dice a Blasco de Loyola que no puede salir sin orden de su rey, además de que permanece todavía en París el marqués de La Fuente; pide licencia para despachar correo y para retrasar su partida, y repite que su rey no hace infracción pues introducir armas en Flandes es sólo para poseer lo que entiende ha heredado su mujer. El Consejo dice que se debe recusar el despacho de correo y recomienda que se ejecute a la mayor brevedad su salida<sup>81</sup>.

La reina regente concedió por fin una audiencia de despedida al embajador francés<sup>82</sup> y en ella el arzobispo de Embrún pidió a la reina ejecutar la salida después de unos días para poder preparar el viaje, le entregó una carta en la que, obedeciendo la orden de abandonar Madrid, manifestaba pena por partir y, sobre todo, justificaba al rey Cristianísimo. La carta dice así: «Habiendo recibido orden de V.M. de salir luego de su corte y volver a Francia sin esperar las órdenes del rey mi señor no he hallado otro consuelo en mi desgracia sino de venir a los pies de V.M. para protestar mi obsequio y rendimiento en todo acontecimiento. Me valdré también de la licencia que V.M. se ha servido de darme para confirmar la intención sincera que tiene el rey mi señor para la conservación de las Paces con esta Corona. Es verdad que S.M., conduciendo sus ejércitos, ha entrado en los Países Bajos por las causas que se han publicado y justificado, la resistencia a sus intentos es notoria por la disposición con que se han puesto las plazas y ejércitos de V.M.. No obstante la posición armada, mantiene el rey mi señor, en su perjuicio, para no violar el Tratado de las Paces, el comercio libre entre los vasallos de ambas coronas, no inviste las fronteras en que no cae la controversia, no hace hostilidad en el mar, no quita la residencia de los embajadores en las cortes por ser los medios de cualquier negociación o ajuste, está dispuesto a recibir todas las proposiciones de concordia que se ofrecieran por parte de V.M. para su satisfacción. Y como el rey mi señor ajusta siempre todas sus acciones a la ley superior de la razón, confío que

<sup>79</sup> AGS, *Estado, Francia*, K1645, Madrid, 6 de julio 1667.

<sup>80</sup> AGS, *Estado, Francia*, K1645, Madrid, 9 de julio, 1667.

<sup>81</sup> AGS, *Estado, Francia*, K 1645, Madrid, 12 de julio 1667.

<sup>82</sup> AGS, *Estado, Francia*, K1645, Madrid, 21 de julio de 1667.

no hará dificultad en conferir se remita el progreso de sus armas en orden al proseguimiento de su justicia, al juicio más severo de árbitros no sospechosos. Entre tanto, como el sacrificio de olor más suave, y que agrada más a la divinidad, es el de la obediencia, ejecutaré sin dilación ninguna las órdenes de V.M. para mi estancia de pocos días en cualquier lugar cerca de esta corte, por la prevención necesaria de jornada tan grande, suplicando a V.M. me permita que en todas partes donde estuviere me precie por gratitud a los beneficios de V.M. y respeto debido a su grandeza del título glorioso del más rendido y fiel servidor de V.M.»<sup>83</sup>.

Pero el arzobispo dilatava su salida y el Consejo de Estado propone a S.M. que el conductor de embajadores vaya a decirle que disponga su salida para el siguiente lunes y de ninguna manera la retrase porque de otra manera S.M. se verá obligada a ponerle guardias en su casa<sup>84</sup>.

Mientras tanto la situación del embajador de España en París es desairada, insostenible y humillante; ha empezado la guerra en Flandes y en París se celebran los triunfos de las armas francesas. El marqués de La Fuente informa de todo ello a Madrid y también de haber llamado a Iturrieta a París para que se quede con los papeles ya que él se dispone a partir hacia Madrid. El marqués de Santillán, que antes de comenzar la guerra había sido nombrado embajador en Francia para sustituir al marqués de La Fuente, es detenido en la frontera y recibe orden de regresar. La reina decide revocar la orden a Iturrieta para que no vaya a París<sup>85</sup>.

Lionne se despide del marqués de La Fuente con una última carta llena de cruel ironía. Le dice que trasladará al rey la carta de S.M. Católica y otra a Doña María de Molina, «la cual hubiera deseado que fuera carta de amor pues me precie de galant homini». Con relación al pasaporte que le había pedido para la vuelta de Iturrieta, le dice que tardará unos días pues necesita la orden expresa de S.M. pues desea conocer todos los despachos en los que viene su nombre, como es justo. Le comunica que en Madrid han despedido al arzobispo de Embrún. Dice que le ha causado sorpresa pues desde hace años le tenían reducido a hablar solo con sus domésticos en su propia casa y eso le hacía instrumento poco peligroso para el servicio de S.M. Católica, y que le ha extrañado porque, teniendo ordenes del rey para actuar de medianero en las negociaciones de paz, los consejeros de Estado no lo aceptaron e hicieron cambiar de opinión a la reina. Comunica Lionne al marqués que al Sr. arzobispo de Embrún le han advertido en Madrid que al llegar a la frontera será detenido para servir como prenda y ser canjeado por él si no hubiese pasado aún a España. Añade con ironía «veremos en esta ocasión renovar en la persona de dos embajadores sobre el río Bidasoa las mismas entregas de las dos reinas difuntas de Francia y España». Después Lionne pide al marqués de La Fuente que para evitar incomodidades al Sr. arzobispo en San Sebastián o en Fuenterrabía le dejen entrar en Francia mientras él llega a

---

<sup>83</sup> AGS, *Estado, Francia*, K1645, Madrid, 21 julio 1667.

<sup>84</sup> AGS, *Estado, Francia*, K1645, Madrid, 22 julio 1667.

<sup>85</sup> AGS, *Estado, Francia*, Leg. K1394, Madrid, 16 julio 1667; AHN, *Estado*, Lib. 140, 24 julio 1667.

Bayona, sobre la fe del pasaporte que el rey le dio y que está dispuesto a renovar con las cláusulas que le pida para garantizar su seguridad, siendo cierto que la intención de S.M. nunca puede haber sido ni es detener al embajador de España en Francia<sup>86</sup>.

Cuando el arzobispo de Embrún se dirigía a la frontera desde Madrid<sup>87</sup>, el 15 de agosto, cerca de Aranda de Duero se cruzó con el marqués de Santillán que volvía a Madrid. El embajador francés se declaró dispuesto a saludar al marqués, pero éste hizo cerrar las cortinas de su carroza, y los dos embajadores se cruzaron sin saludarse y sin verse<sup>88</sup>.

El marqués de Santillán, ya en Madrid, devuelve a Pedro Fernández del Campo las cartas credenciales y papeles de su cargo sin estrenar, ya que por motivo de la guerra había quedado cerrada la embajada de España en Francia. Pide que de cuenta al Consejo de haber hecho la entrega de dichos documentos<sup>89</sup>.

En agosto, el marqués de La Fuente todavía se encuentra en París, No ha partido por culpa de sus achaques y envía a D. Alfonso de Aguayo para que represente a S.M. que precisa recibir socorros. Al despacho de la reina del pasado día 15 en el que se le comunica la resolución que han tomado con el arzobispo de Embrún, el marqués de La Fuente contesta que dejará la corte en cuanto le dejen las indisposiciones aunque tenga que meterse en una litera o en un transportín, y calcula que llegará a la frontera a la vez que el arzobispo de Embrún<sup>90</sup>.

Así fue: el arzobispo de Embrún fue canjeado por el marqués de La Fuente en Bidasoa el 28 de agosto de 1667<sup>91</sup>.

<sup>86</sup> AGS, *Estado, Francia*, Leg. K1394 París, 29 julio 1667.

<sup>87</sup> Don Gerónimo de Benavente y Quiñones recibió instrucciones de la Reina Regente (11 julio 1667) para acompañar al Arzobispo de Embrún hasta la frontera de Francia. MOREL FATIO, A.: *Recueil...*, p. 507.

<sup>88</sup> MOREL FATIO, A.: *Recueil...*, p. 506.

<sup>89</sup> AGS, *Estado, Francia*, Leg. K1394, Madrid, 29 agosto, 1667.

<sup>90</sup> AGS, *Estado, Francia*, Leg. K1394, París, 7 agosto, 1667, recibida el 24.

<sup>91</sup> MOREL FATIO, A.: *Recueil...* pág. 498. Mrs. Artaud, secretario de la embajada francesa que se encontraba enfermo en el hospital de San Luis de Madrid, otro francés y dos sacerdotes quedaron en Madrid y pidieron después a Alonso de Paz pasaporte y asistencias para el viaje. El Consejo de Estado propone que se den largas hasta que los criados del marqués de la Fuente se encuentren en España, y sea puesto en libertad el marqués de Monroy. (AGS, *Estado, Francia*, K 1645 7, 9, 12 septiembre de 1667.